



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Viernes 16 de Noviembre de 2018

NÚM. 22

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Anayelli Benítez Mendoza.....	2
J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria en su calidad de fiduciario del fideicomiso irrevocable No. F/238864, frente a Lucila Durán Ramírez.....	2
J.S.C.H. Promueve «Dessetec Desarrollo de Sistemas», Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Haydee Miriam Hernandez(sic) Valdez.	2
J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a Ricardo Reyes Alvizar.....	3
J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Gonzalo Ponce Gonzalez(sic).....	3
J.S.C.H. Promueve Infonavit, frente a Deyanira Beltrán Campos.....	4
J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a Dulce Maria(sic) Zamudio Murguía(sic).....	4
J.S.C.H. Promueve «Metrofinanciera», Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, frente a Jorge González Acuña.....	5
J.O.M. Promueve Metrofinanciera, Sociedades Anónimas, Promotoras(sic) de Inversión de Capital Variable (S.A.P.I. de C.V.) frente a Jorge Israel Ledivieri Medina.....	6

AD-PERPETUAM

José Luis Gaona Alejandro	6
Santiago Medina Corral.....	6
Crispín Alonso Ponce.....	7
Ranulfo Valenzuela Figueroa.....	7

Pasa a la Pág... 8

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 885/2016, promovido por la persona moral denominada INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a ANAYELLI BENÍTEZ MENDOZA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

La casa habitación marcada oficialmente con el número 173 ciento setenta y tres, casa A, SMZ, construida sobre el lote 6 seis, de la manzana 67 sesenta y siete, nivel 3 tres, edificio NA, ubicada en Avenida Sagitario, del conjunto habitacional denominado Galaxia Tarímbaro III, etapa 10 diez, del Municipio de Tarímbaro y Distrito de Morelia, registrada bajo el número 00011219, del tomo 00000010 diez, número propiedad 0011, a nombre de Anayelli Benítez Mendoza.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oeste, 15(sic) quince metros, con casa B, lote 6 seis;
Al Norte, 7.22 siete metros con veintidos centímetros, con casa B, lote 5 cinco;
Al Este, 15.24 quince metros con veinticuatro centímetros, con la calle Ariel; y,
Al Sur, 4.50 cuatro metros con cincuenta centímetros, con Avenida Sagitario.

Audiencia que tendrá verificativo a las 11:00 once horas, del día 6 seis de diciembre del presente año, sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$300,400.00 Trescientos mil cuatrocientos pesos cero centavos moneda nacional.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 18 dieciocho de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria.- Licenciada Ma. del Rocío Toledo Romero.

4300000433-31-10-18

15-22-30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 143/2014, promovido por ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, persona moral que a su vez actúa en representación de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso irrevocable No. F/238864, frente a LUCILA DURÁN RAMÍREZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente inmueble:

Lote 8 ocho, de la manzana 18 dieciocho, ubicado en la calle Nueva Vizcaya, número 23 veintitres, y la vivienda sobre el construida, fraccionamiento Terranova, del Municipio de Tarímbaro, del Distrito de Morelia, registrada en favor de Lucila Duran(sic) Ramírez, bajo el registro número 00000038 treinta y ocho, del tomo 00007184 siete mil ciento ochenta y cuatro.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 6.00 seis metros, con calle Nueva Vizcaya, que es la de su ubicación;
Al Sureste, 6.00 seis metros, con lote dieciocho;
Al Noreste, 15.00 quince metros, con lote nueve; y,
Al Suroeste, 15.00 quince metros, con lote siete.

Audiencia que tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 4 cuatro de diciembre del año en curso, sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$402,163.00 Cuatrocientos dos mil ciento sesenta y tres pesos con cero centavos moneda nacional.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria.- Licenciada Ma. del Rocío Toledo Romero.

44100001473-25-10-18

17-22-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 59/2016, promovido por DESSETEC

DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en cuanto cesionaria de la institución de crédito HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número F/262323, que cedió los derechos a favor de la empresa señalada en primer término, y que a la vez los adquirió por la transmisión de los mismos que le hiciera en su favor la persona moral denominada HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, frente a HAYDEE MIRIAM HERNANDEZ(sic) VALDEZ, se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

ÚNICO. Casa habitación número 67, lote 85, manzana 37, ubicada en la calle Zirandaro, del conjunto habitacional de interés social denominado Lomas de la Maestranza, mismo que para efectos comerciales también podrá identificarse con el nombre de Galaxia Lomas de la Maestranza, en segunda etapa, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a favor de la demandada Haydee Miriam Hernández Valdez, bajo el registro número 7 siete, tomo 7349 siete mil trescientos cuarenta y nueve, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 15.00 metros, con vivienda número 63;
Al Sureste, 4.50 metros, con vivienda 143;
Al Noroeste, 2.43 metros, en línea curva y continua, 2.07 metros, con calle Zirandaro; y,
Al Suroeste, 14.88 metros, con vivienda 77.

Superficie privativa de terreno 67.23 metros cuadrados.

La cual tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 26 veintiseis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$266,503.01 Doscientos sesenta y seis mil quinientos tres pesos 01/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, por lo que se convoca a postores a esta audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 24 de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

44100001622-06-11-18

17-22-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 277/2017, que promueve SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, frente a RICARDO REYES ALVIZAR, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Predio que resultó de la fusión de los lotes 5 y 6, de la manzana 7, que forman en la actualidad, una sola unidad topográfica con la casa habitación ahí edificada en la calle Musala con el número oficial 147, en el fraccionamiento habitacional tipo residencial denominado Montaña Monarca III, sección polígono 4/5, fracción III, de la tenencia de Jesús del Monte, conocido comercialmente como Rincón de Altozano, del Municipio y Distrito de Morelia, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 16.00 metros, con propiedad privada; al Sur, 16.00 metros, con calle Musala, la de su ubicación; al Oriente, 20.00 metros, con el lote número 4 cuatro; y, al Poniente, 20.00 metros, con el lote número 7 siete, con una superficie total de 320.00 metros cuadrados, con un valor de \$3,550.000.00 Tres millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convocándose licitadores mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete (sic), en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de octubre de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

44100001623-06-11-18

17-22-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 356/2018, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC frente a GONZALO PONCE GONZALEZ(sic), se señalaron las 10:00 diez horas del día 20 veinte de diciembre de la presente anualidad, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Casa habitación, ubicada en la calle José Vasconcelos esquina con lote número 12 doce y calle José Vasconcelos número 28 veintiocho, lote 11, manzana 3, unidad 2.13, fraccionamiento Lotes y Servicios «Lázaro Cárdenas», colonia Segundo Sector del área Exfideicomitida (antes área del fideicomiso Lázaro Cárdenas, de la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 9.00 M., con lote número 6; Sur, 9.00 M., con calle José Vasconcelos; Oriente, 15.00 M., con lote número 7 y 10; y, al Poniente, 15.00 M., con lote número 12 y calle José Vasconcelos, con una superficie de terreno (escritura) 135.00 metros cuadrados y superficie de construcción 270.00 metros cuadrados, a la que se le asigna un valor de \$1'677,000.00 Un millón seiscientos setenta y siete mil pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convocan postores a esta audiencia y se ordena publicar 3 tres edictos de siete en siete días en estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad, así como en el lugar de ubicación del inmueble.

Morelia, Michoacán, a 29 de octubre del año 2018.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Fritz Villa Zavala.

40000183852-06-11-18

17-22-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el expediente número

878/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por INFONAVIT, frente a DEYANIRA BELTRÁN CAMPOS, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Casa habitación en condominio, ubicada en la calle Convento de Culhuacan esquina con calle Convento de San Felipe, número 140, del lote ocho «A», manzana 41, del conjunto habitacional «Misión del Valle», segunda etapa, de esta ciudad.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 5.667 metros, con la vialidad Convento de Culhuacan, tramo 2 del fraccionamiento (sic);

Al Sur, en 5.639 metros, con lote 9 «B», de la manzana 41, del fraccionamiento (sic);

Al Oriente, en 16.000 metros, con la vialidad Convento de San Felipe; y,

Al Poniente, en 6.055 metros, en línea recta de norte a sur, dando vuelta hacia el oriente, en 0.680 metros, continuando hacia el sur, en 2.210 metros, con vuelta hacia el poniente, en 1.360 metros, continuando nuevamente hacia el sur, en 2.210 metros, con vuelta hacia el oriente, en 0.680 metros, y por último, vuelta hacia el sur, en 5.525 metros, todo esto, con el lote 8 «B», de la manzana 41, del fraccionamiento (sic).

Superficie total del terreno: 160.85 metros cuadrados.

Superficie total construida: 35.03 metros cuadrados.

Porcentaje de indiviso: 56.2332%.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$208,980.00 Doscientos ocho mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.

Y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Tribunal a las trece horas del 5 cinco de diciembre de 2018.

Se manda convocar postores, mediante la publicación edictos que se publicarán 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en un periódico de circulación amplia en la Entidad, Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, 22 de octubre de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Omar Mendoza Mendoza.

43050000536-06-11-18

17-22-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 658/2015, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, frente a DULCE MARIA(sic) ZAMUDIO MURGUIA(sic), se señalaron las 10:00 diez horas del día 14 catorce de diciembre de la presente anualidad, para la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Predio urbano con departamento 1-B, en condominio vertical, ubicado en la torre III, de la calle Bosque de Oyameles número 283, departamento 1B, del conjunto habitacional Bosques Tres Marías, Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: A) Del terreno: Al Noroeste, 12.33 metros, en 3 tramos en línea quebrada continua; el 1 de 06.08 metros, el 2 de 01.35 metros, y el 3 de 04.90 metros, con jardín propio del departamento; al Sureste, 09.25 metros, con área común del condominio; al Suroeste, 08.48 metros, en 3 tramos en línea quebrada continua; el 1 de 02.60 metros, el 2 de 01.73 metros, con cubo de escalera y pasillo y el 3 de 04.15 metros, con departamento 1ª del condominio; y, al Noroeste, 08.10 metros, con área común del condominio; Arriba: Con departamento 2B del condominio. Abajo: Con cimentación: Área verde: Por el viento Noroeste, 10.91 metros, con área común del condominio; por el viento Sureste, 12.32 metros, en 3 tramos en línea quebrada continua; el 1 de 06.07 metros, el 2 de 01.35 metros, y el 3 de 04.90 metros, con departamento 1B, por el viento Suroeste, 05.80 metros, con jardín trasero del departamento 1ª, por el viento Noreste, 04.45 metros, con área común del condominio; Cajón de estacionamiento: Marcado con el número 1B, por el viento Noroeste, 02.50 metros, con área común del condominio, por el viento Sureste, 02.50 metros, con calle Bosques de Oyameles, por el viento Suroeste, 05.00 metros, con área común del condominio por el viento Noreste, 05.00 metros, con cajón de estacionamiento del departamento 2B; con una superficie total privada terreno: 88.63 metros cuadrados, superficie privada construida; 76.60 metros cuadrados, cajón 12.50 metros cuadrados, mismo al que se le asigna un valor de \$904,000.00 Novecientos cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado. Se ordena la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación, convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 12 de octubre del año 2018 dos mil

dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil.- Lic. Fritz Villa Zavala.

44000001602-06-11-18

17-22-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 82/2015, promovido por «METROFINANCIERA», SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, frente a JORGE GONZÁLEZ ACUÑA, se señalaron las 11:00 once horas del día 10 diez de diciembre del presente año, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación en condominio, de la calle de Villalongín, número 65 sesenta cinco, del fraccionamiento Rinconada de Morelia, de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Al Noroeste, 15.00 quince metros con lote número 23 veintitres letra B, manzana 6 seis;

Al Noreste, 4.50 cuatro metros cincuenta centímetros, con la calle de su ubicación;

Al Suroeste, 4.50 cuatro metros cincuenta centímetros, con lote número 9 nueve, letra A, manzana 6 seis;

Al Sureste, 15.00 quince metros, con lote número 22 veintidos, letra B, manzana 6 seis.

Superficie total: 67.50 metros cuadrados.

Base del remate: \$261,200.00 (Doscientos sesenta y un mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese los edictos correspondientes, por 3 tres veces, de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40150192323-13-11-18

22-27-32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Ordinario Mercantil, número 943/2006, promovido por promovido por(sic) METROFINANCIERA, SOCIEDADES ANÓNIMAS PROMOTORAS(sic) de Inversión de Capital Variable (S.A.P.I. de C.V.), frente a JORGE ISRAEL LEDIVIERI MEDINA, se ordenó sacar a remate el bien inmueble:

Vivienda marcada con el número 104 ciento cuatro, construida en el lote 2 dos, manzana 9 nueve, ubicada en la calle Circuito La Providencia, del conjunto habitacional en condominio Juan Álvarez, comercialmente Casas Arko San Juan, situada en la población de Capula, del Municipio y Distrito de Morelia, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, cuatro metros con cincuenta centímetros, con área reservada por derecho federal SCT;

Al Sur, cuatro metros con cincuenta centímetros, con banqueta de circulación peatonal;

Al Este, nueve metros con sesenta centímetros, con vivienda número 100 cien, del Circuito la Providencia; y,

Al Oeste, nueve metros con sesenta centímetros, con vivienda número 108 ciento ocho, del Circuito la Providencia. Linderos, medidas y colindancias del cajón de estacionamiento.

Al Norte, dos metros con cuarenta centímetros, con banqueta de circulación peatonal;

Al Sur, dos metros con cuarenta centímetros, con Circuito La Providencia;

Al Este, cinco metros, con cajón de estacionamiento de la vivienda 100 cien; y,

Al Oeste, cinco metros, con cajón de estacionamiento de la vivienda 108 ciento ocho.

Con una superficie de ochenta y cinco metros con treinta y un centímetros cuadrados.

Audiencia de remate en su Primera Almoneda Judicial, que tendrá verificativo a las once horas, del día once de diciembre de dos mil dieciocho.

Debiendo servir de base a dicha almoneda la cantidad de trescientos veintitres mil ochocientos pesos con cero centavos moneda nacional, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres

edictos dentro del término de 9 nueve días, en los estrados de este Juzgado, diario de mayor circulación en la ciudad y Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho.- La Secretaria.- Licenciada Ma. del Rocío Toledo Romero.

40150185663-07-11-18

19-22-25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

JOSÉ LUIS GAONA ALEJANDRE, promueve bajo el número 494/2018, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto del resto un predio urbano ubicado en la calle Benito Juárez sin número, de la tenencia de Tzurumutaro y/o Zurumutaro, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Oriente, de sur a norte, 52.54 M., con Eduardo Salvador de la Cruz;

Norte, de oriente a poniente, 09.60 (sic), con Cirilo Salvador Cruz;

Poniente, de norte a sur, 52.40 M., con Rosa Alejandre Trinidad; y,

Sur, de oriente a poniente, 9.50 M., con calle Benito Juárez.

Teniendo una extensión superficial de 501.10 quinientos un metros con diez centímetros.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 15 quince de octubre de 2018.- Secretario del Juzgado Mixto.- Lic. Juan Pablo Gil López.

40150191572-12-11-18

22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

SANTIAGO MEDINA CORRAL, promueve bajo el número 492/2018, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto del predio rústico, ubicado en el Rancho de Coenembo, Municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Poniente, Jose(sic) Sanchez(sic) Medina, en 5 cinco quiebres de diferentes medidas;

Al Norte, Sur y Oriente, colinda con servidumbre de paso o camino al monte, en 9 nueve quiebres de diferentes medidas.

Teniendo una extensión superficial de 00-32-05.58 Has. cero hectáreas, treinta y dos áreas, cinco puntos(sic) cincuenta y ocho centiáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 31 treinta y uno de octubre de 2018.- Secretaria del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Margarita Báez Téllez.

40000192677-12-11-18

22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

CRISPÍN ALONSO PONCE, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 394/2018, respecto de un predio rústico, denominado «Camino El Rincón Unguarán pueblo Cuanajo, lote o manzana 0», ubicado en el rancho de Unguarán, tenencia de Cuanajo, Michoacán, que dice haber adquirido mediante compra verbal, celebrado con Crispin(sic) Alonso Ponce, el 2 de enero del año 2006, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

«Al Norte, primero de poniente a oriente, 35.27 metros, continúa al nor-orietne, 24.13 metros, sigue al sur-oriente, 125.48 metros, después al nor-oriente, 29.02 metros, prosigue ligeramente al sur-oriente, 67.03 metros, continúa al nor-oriente, 340-09(sic) metros, por último de poniente a oriente, 53.00 metros, con Patricia Medina Fuerte y Cesáreo Heredia, sucesivamente; al Poniente, 68.30 metros, Carlos Lara Valdez; al Oriente, primero, con dirección al sur-poniente, 111.30 metros, continúa al sur-oriente, 12.20

metros, con Cesáreo Heredia; y, al Sur, primero, con dirección al sur-poniente, 166.30 metros, continúa al nor-poniente, 260.60 metros, con Luciano Campuzano Ángel y María Leonor Alonso Aguilar; con una extensión superficial de 04-41-04.66 hectáreas».

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán; a 17 diecisiete de octubre de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40100191916-12-11-18

22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 1567/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve RANULFO VALENZUELA FIGUEROA, a través de su apoderado jurídico, que se admitieron sobre un predio urbano ubicado en el Cuartel Sexto, del Real de Arriba o Pueblo el Real, el real de Arriba lote 0 cero, manzana 0 cero, del Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 7.00 metros, con Ranulfo Valenzuela Figueroa; Al Poniente, 12.25 metros, con calle Principal del Real; Al Norte, tres medidas, la primera, 8.9 metros, con Luis Colín Saucedo, la segunda, 5.25 metros, hacia el sur, y la tercera, de 7.80 metros, con Luis Colín Saucedo; y, Al Sur, 19.75 metros, con José Francisco Mora Huitrón.

Con una superficie de 174.26 M2.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 6 seis de noviembre de 2018.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

40100192870-13-11-18

22

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Mich.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí, LEONOR FRANCES URVINA RANGEL DE AGUIRRE, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARCELINA RANGEL MORA, radicado en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich., 29 veintinueve de octubre de 2018.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Angel(sic) Vazquez(sic) Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40150182690-06-11-18

17-22

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Mich.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí, LEONOR FRANCES URVINA RANGEL DE AGUIRRE, apoderada de SUSANA SOLEDAD URVINA RANGEL, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes de CARLOS URVINA ÁVILA, radicado en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich., 29 veintinueve de octubre de 2018.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Angel(sic) Vazquez(sic) Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40000183380-06-11-18

17-22

AVISOS NOTARIALES

- S.I. Comparece Leonor Frances Urvina(sic) Rangel de Aguirre, en su carácter de albacea definitivo a bienes de Marcelina Rangel Mora, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán..... 8
- S.T. Comparece Susana Soledad Urvina(sic) Rangel, en su carácter de albacea definitivo a bienes de Carlos Urvina(sic) Ávila, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán..... 8

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx

